



MEMORIA-ENTREVISTA

**PUESTOS DE JEFATURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA**

ANTECEDENTES

- La última convocatoria de concurso de la escala administrativa (nivel 22, 21, 19) en la UPV es de 7 de marzo de 2022.
- La ley dice que se deben convocar con una periodicidad máxima de 2 años, contados desde la convocatoria precedente.
- La universidad viene incumpliendo la ley desde el 7 de marzo de 2024.
- UGT viene reiteradamente pidiendo la convocatoria de los concursos respetando los plazos de la ley.
- Recientemente, nos informan que van a convocar los concursos pero que quieren introducir una “sorpresa”.
- Finalmente nos informan de que la “sorpresa” consiste en la introducción de una memoria- entrevista con un valor de 4 puntos en los concursos de jefe de unidad nivel 22.

NEGOCIACIÓN

- Hasta el momento, se han celebrado varias reuniones de la Mesa General sin acuerdo.
- La única propuesta por parte de la administración es un texto extraído del baremo del concurso de “Jefaturas de Sección” con la parte de la memoria-entrevista. No se concreta nada más.
- A la fecha, solo un sindicato ha presentado una propuesta para la negociación. El resto mantenemos nuestra negativa.
- Desde el inicio, UGT ha insistido en que, si se lleva a cabo la fase de memoria-entrevista, esta debe ajustarse a los criterios establecidos para los concursos, específicamente los mencionados en el art. 113 de la LFPV (concursos específicos).

Entre otros:

- ✓ Debe tener parámetros previamente establecidos.
- ✓ Se dejará constancia mediante grabación audiovisual para garantizar objetividad, transparencia y derechos.
- ✓ Las grabaciones se registrarán por la normativa de protección de datos.
- ✓ Informe de cada uno de los miembros del órgano técnico con la valoración.

	Año	Puntuación Máxima	Porcentaje
Antigüedad	1,25	10	37%
Nivel competencial		2	7%
Superior	2		
Igual	1		
Inferior	0,5		
Experiencia prof		7	26%
CD	3		
Área	4		
Titulación		0,5	2%
Cursos		5	19%
genérico	1,5		
Específicos	3,5		
Valencià		1,5	6%
Idiomas	1	1	4%
TOTAL		27	
Victima terrorismo/género		10	

Como se puede observar en el resultado de concursos anteriores:

- **Antigüedad:** de 8 años se satura en el 100% de los casos
- **Cursos:** Conflicto genéricos/específicos y su adjudicación. Cursos genéricos, Saturan en el 100% casos.



	Año	Puntuación Máxima	Porcentaje
Antigüedad	1,25	10	37%
Nivel competencial		2	7%
Superior	2		
Igual	1		
Inferior	0,5		
Experiencia prof		7	26%
CD	3		
Área	4		
Titulación		0,5	2%
Cursos		5	19%
genérico	1,5		
Específicos	3,5		
Valencià		1,5	6%
Idiomas	1	1	4%
Memoria- entrevista		4	15%
TOTAL		27	
Victima terrorismo/género		10	

Memoria: 4 puntos



Representaría CASI LA MITAD de toda la antigüedad.



Representaría 2 VECES MÁS que el grado consolidado.



Representaría MÁS DE LA MITAD de toda la experiencia profesional máxima.



Representaría 8 VECES MÁS más que una titulación.



Representaría 3 VECES más que las certificaciones de Valencià.



Representaría 4 VECES más que la titulación máxima de idiomas.



Representaría CASI TANTO como los cursos de formación de toda una vida profesional.



RESULTADO DEL ÚLTIMO CONCURSO

- Como se puede observar, los puestos se obtienen por diferencias de décimas, e incluso centésimas de punto.
- En consecuencia, la **memoria**-entrevista valor de 4 puntos desvirtúa el resultado del concurso y **convierte** la adjudicación de los puestos de jefatura de unidad en **libre designación** (a **dedo**.)

PF1499 Jefe de Unidad Administrativa-Servicio de Gestión de la I+D+i

10	0	0,5	0,53	3,81	4,34	0	1,5	2,75	4,25	1,25	0	20,34
10	1	0,5	1	2,8	3,8	0	1,5	1,8	3,3	1,5	0	20,1
10	0,5	0,5	0,28	3,48	3,76	0,5	1,5	1,8	3,3	1,25	0	19,81
10	1	0,5	0,28	2,37	2,65	0	1,5	2,65	4,15	1,5	0	19,8
10	0	1	2	3,17	5,17	0	1,5	0,75	2,25	1,25	0	19,67

Diferencia adjudicación: 2 décimas

PF1515 Jefe de Unidad Administrativa-Servicio de Alumnado

10	0,25	0,5	1	3,9	4,9	0	1,5	3,25	4,75	1	0	21,4
10	0,5	1	2	3	5	0	1,5	1,55	3,05	1,25	0	20,8
10	0	0,5	1,33	3,9	5,23	0	1,5	2,35	3,85	1	0	20,58
10	0,5	0,5	0,94	3,68	4,62	0,5	1,5	1,6	3,1	1,25	0	20,47
10	1	0,5	0,28	2,37	2,65	0	1,5	2,9	4,4	1,5	0	20,05
10	0,5	0,5	0	3,4	3,4	0,5	1,5	2,2	3,7	1,25	0	19,85

Diferencia adjudicación: 6 décimas

EJEMPLOS REALES DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS

PF1562 Jefe de Unidad Administrativa-D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria

10	0	1	2	4	6	0	1,5	2,4	3,9	1,25	0	22,15
10	0,75	0,5	0,28	3,48	3,76	0,5	1,5	3,95	5	1,5	0	22,01
10	0	1	2	3	5	0	1,5	2,95	4,45	1,25	0	21,7
10	0,25	0,5	0,94	3,68	4,62	0	1,5	4,1	5	1,25	0	21,62
10	0,5	1	2	3	5	0	1,5	2,05	3,55	1,25	0	21,3
10	0,5	1	2	3	5	0,5	1,5	1,4	2,9	1,25	0	21,15

Diferencia adjudicación: 1 décima

PF1517 Jefe de Unidad Administrativa-S Tesorería y Gestión Tributaria

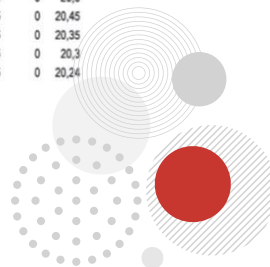
10	1	0,5	1,72	3,72	5,44	0,5	1,5	1,55	3,05	1,5	0	21,99
10	0,5	1	2	3	5	0	1,5	2,7	4,2	1,25	0	21,95
10	0	1	2	3	5	0	1,5	2,1	3,6	1,5	0	21,1
10	1	0,5	0,22	2,42	2,64	0,5	1,5	3,4	4,9	1,25	0	20,79
10	0,5	1	2	3	5	0,5	1,5	1	2,5	1,25	0	20,75
10	1	0,5	1	2,8	3,8	0,5	1,5	1,55	3,05	1,5	0	20,35
10	1	0,5	1	2,8	3,8	0	1,5	1,8	3,3	1,5	0	20,1

Diferencia adjudicación: 3 centésimas

PF1516 Jefe de Unidad Administrativa-Escuela de Doctorado

10	1	0,5	0,22	2,42	2,64	0,5	1,5	3,4	4,9	1,25	0	20,79
10	1	0,5	0,28	2,37	2,65	0	1,5	4,65	5	1,5	0	20,65
10	1	0,5	1	2,8	3,8	0,5	1,5	1,8	3,3	1,5	0	20,6
10	0,25	0,5	1	2,8	3,8	0,5	1,5	2,65	4,15	1,25	0	20,45
10	1	0,5	1	2,8	3,8	0	1,5	2,05	3,55	1,5	0	20,35
10	0	0,5	1	2,8	3,8	0	1,5	3,25	4,75	1,25	0	20,3
10	1	0,5	1,19	3	4,19	0	1,5	1,55	3,05	1,5	0	20,24

Diferencia adjudicación: 1 décima



Otras universidades tienen “procesos similares”

Pongamos que en nuestra universidad:

- No tuviésemos **4 niveles** dentro del mismo grupo.
- O que no se hubiese anulado el acuerdo para adjudicar **comisiones de servicio**.
- O que pudieras **formarte** para cualquier puesto, sin importar el que ahora ocupas.
- O que se valorase de manera adecuada la **antigüedad**, que ahora queda anulada en los concursos.
- O que se **hubiese** buscado alguna solución para los puestos **barrados**.
- O que se convocasen de manera habitual verdaderas **promociones internas** para puestos de administración general de A1 o A2.

Este es un **ARGUMENTO INSOSTENIBLE** cuando la situación de partida es tan distinta.

Y si lo van a hacer igual... ¿Cuál es la postura de UGT?

- **UGT se mantiene firme** en su postura inicial: rechazamos la entrevista y exigimos la **convocatoria inmediata del concurso** con el actual baremo.
- Sin embargo, estamos abiertos al diálogo. Si la negociación se materializa, insistiremos en que se haga con **plenas garantías**:
 - **Grabación** de todas las entrevistas.
 - **Anonimato** para los aspirantes durante la evaluación de la memoria.
 - Que la memoria-entrevista **no invalide** el resto de méritos.
- En caso contrario, iniciaremos las acciones oportunas para **preservar los derechos** de todas las personas aspirantes a este proceso.
- Recordemos que, por desgracia, este concurso es prácticamente la **única forma** de mejora profesional que se permite en la actualidad en nuestra universidad.

**Para cualquier duda o consulta
estamos a tu disposición en:**



77041 - 79043



ugt@upv.es



www.ugt.upv.es

Camí de Vera, s/n Edifici 4 G
46022 València

UGT: Información, Veracidad y Compromiso